

Expediente: 31/25

Carátula: ANIS HECTOR EDMUNDO C/ HEREDEROS DE SANTILLAN DE DIAZ JUANA NELIDA Y OTRAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - ANIS, HECTOR EDMUNDO-ACTOR/A

90000000000 - HEREDEROS DE SANTILLAN DE DIAZ JUANA NELIDA, -DEMANDADO/A

90000000000 - DIAZ, RAMONA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

90000000000 - DIAZ, ANA MARIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 31/25



H102335391320

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “ANIS HECTOR EDMUNDO c/ HEREDEROS DE SANTILLAN DE DIAZ JUANA NELIDA Y OTRAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” - Expte. N° 31/25 .

PROVEIDO DE ESCRITO ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: ROUGES, FELIPE MARIANO - 28/02/2025 11:59CONTESTO OFICIOS - POR: PILLON, JUAN CARLOS - 28/02/2025 10:38;CONTESTO OFICIOS - POR: OJ-MON DELGADO CARMONA, JOSE LUIS - 28/02/2025 10:33;OFICIO A MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCIÓN;OFICIO A MESA DE ENTRADAS CIVIL CAP.; POR: CAPACIDAD DE LAS PERSONAS REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y - 27/02/2025 10:24

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

1) Se agrega oficios diligenciados a mesa de entradas capital y concepción y oficio al Registro civil a conocimiento del interesado. (Art. 209 CPCyCT). 2) Téngase por adjuntado bono de movilidad. Líbrese cédula.-31/25 MRB

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.